

MEMORIA ECONÓMICA

En cumplimiento del artículo 11 de la resolución 000019 del 28 de marzo de 2018, los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal certificamos, respecto de la memoria económica:

- Año gravable que se informa: **2025**
- Razón social y NIT de la entidad informante: **Fundación Secretos para contar, Nit 830.509.766-0**
- Donaciones efectuadas a terceros, cuando hubiere lugar a ello, indicando la fecha de la donación, nombre y apellidos o razón social y el NIT, del donatario, identificación detallada del bien donado indicando la clase de activo, valor, la manera, entendiéndose esta como en dinero o en especie en que se efectuó la donación e indicando la condición cuando sea el caso. **No se realizaron donaciones a terceros**
- Información de las subvenciones recibidas. **No se recibieron subvenciones**
- Identificación de la fuente de los ingresos, indicando: ingresos por donaciones, ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria, otros ingresos

Fuente	Detalle	Valor
Ingresos por donaciones	Donaciones Recibidas	10,002,064,051
ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria	Actividades de Asociación	4,449,498,495
ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria	Venta de bienes y servicios	2,261,570,361
ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria	Ingresos Interes y Rendimientos Fros	560,962,048
ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria	Dividendos	302,181,216
Otros ingresos	Reintegro de Otros Costos y Gastos	6,971,624
Otros ingresos	Bonos regalo	612,866
Otros ingresos	Aprovechamientos	232,594
Otros ingresos	Diferencia en cambio	1,102,293
Otros ingresos	Servicios de transporte	11,765
Otros ingresos	Ajuste al Peso	6,766
<b>Total</b>		<b>17,585,214,078</b>

- Valor y detalle de la destinación del beneficio neto o excedente del año gravable anterior: En el año 2025 no se generó excedente
- Valor y detalle de las asignaciones permanentes en curso, indicando, año del beneficio o excedente neto que originó la asignación, plazo de ejecución

Detalle de la asignación permanente: Asignación permanente constituida con el beneficio o excedente del año 2024, que se destinará a la entrega de la 9ª colección de Secretos para contar durante el año 2025.	Valor
Saldo inicial	57,171,485
Ejecución	57,171,485
En curso	0

- Valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquiden en el año:

Inversiones Vigentes	Inversiones Acciones, Bonos, CDT'S y en Fondos de Inversión
Valor a diciembre 31 de 2024	2,991,124,697
Valor a diciembre 31 de 2025	4,131,198,013
Detalle	Inversiones en Bonos, CDT'S, Acciones, Cartera Colectiva y Fondos de Inversión


  

Inversiones Liquidada	Inversiones en Bonos, Fiducia de Inversión y FIC Renta fija
Valor	2,312,586,374
Detalle	Inversiones en CDT'S, Bonos y Acciones de Mineros

- Manifestación que se ha actualizado la información de la plataforma de transparencia, cuando hubiera lugar:

Manifestamos que, a la fecha de expedición de la presente Memoria Económica, hemos actualizado toda la información de la plataforma de transparencia SECOP II establecida por la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 de 2020 para efectos de la contratación con entidades del sector público. Adicionalmente hemos actualizado también la información integrada a la página web de la DIAN para efectos de los comentarios de la sociedad civil.

  
Andrés Felipe Correa Martínez  
Representante Legal

  
Felipe Ochoa Saldarriaga  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 319715-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.  
(Ver Informe de fecha 23 de junio de 2026)

Medellín, Junio 18 de 2026



## Informe Especial del Revisor Fiscal

Señores:

UAE - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN

23 de junio de 2026

En mi calidad de Revisor Fiscal de Fundación Secretos para Contar (en adelante la Fundación), identificada con NIT 830.509.766-0, he realizado los procedimientos que se detallan a continuación, con el propósito de verificar la información contenida en el presente informe, y en la carta adjunta preparada por la Administración de la Fundación. La información que respalda este informe, la adecuada aplicación de la normatividad y la determinación de la información incluida en la carta adjunta, la adecuada preparación y presentación de las declaraciones tributarias, así como la respuesta oportuna a la solicitud, es responsabilidad de la Administración de la Fundación como parte de su gestión. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal consistió en verificar que la información preparada por la Administración en cumplimiento a lo requerido en la normatividad vigente se encuentre de acuerdo con registros contables y con documentación soporte en poder de la Administración de la Fundación por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagué con la Administración los procedimientos seguidos por la Fundación para la determinación de la información incluida en la carta adjunta.
2. Obtuve la Carta adjunta denominada “Memoria Económica” preparada por la Administración de la Fundación.
3. Obtuve el balance de prueba por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, extraído del sistema de información contable.

4. Obtuve por parte de la Administración de la Fundación los estados financieros auditados con corte al 31 de diciembre de 2025, con fecha de opinión del 6 de marzo de 2026.
5. Obtuve la declaración de renta y complementario, correspondiente al año gravable 2025, presentada por la Administración de la Compañía el 20 de mayo de 2026, mediante el formulario 1117628116351.
6. Comparé el valor total del cuadro asociado al punto denominado “5. Identificación de la fuente de ingresos”, incluido en la Carta adjunta denominada “Memoria Económica”, preparada por la Administración de la Fundación y mencionada en el numeral 2; con el balance de prueba mencionado en el numeral 3 del presente informe.
7. Comparé los valores incluidos en el cuadro asociado al punto denominado “7. Valor y detalle de las asignaciones permanentes en curso”, incluido en la Carta adjunta denominada “Memoria Económica”, preparada por la Administración de la Fundación y mencionada en el numeral 2; con los Estados Financieros auditados con corte al 31 de diciembre de 2025, mencionados en el numeral 4 del presente informe.
8. Comparé los valores incluidos en el cuadro asociado al punto denominado “8. Valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquiden en el año”, incluido en la Carta adjunta denominada “Memoria Económica”, preparada por la Administración de la Fundación y mencionada en el numeral 2; con los renglones No 68 y No 69 de la declaración de renta y complementario, correspondiente al año gravable 2025, denominados “Inversiones efectuadas en el año” e “Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores”, mencionada en el numeral 5 del presente informe.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que nada ha llamado a mi atención que me haga pensar que la información incluida en la carta adjunta preparada por la Administración de la Fundación y mencionada en el numeral 2; no se encuentra de acuerdo con registros contables y con documentación soporte en poder de la Administración de la Fundación por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.

La firma del Revisor Fiscal se fundamenta en información y soportes suministrados por la Administración de la Fundación, los cuales se encuentran en su poder.

Este informe se expide para información y uso de la UAE - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente, y no debe ser usado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

Atentamente,



Felipe Ochoa Saldarriaga

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 319715-T

(Ver carta Memoria Económica adjunta)

PwC Contadores y Auditores S.A.S.,  
Calle 7 sur No. 42-70, Torre 2, Piso 11, Ed. Forum  
Medellín, Colombia Tel: (60-4) 6040606